

Donostia, de 19 de febrero de 2021

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN DE CONTROL RELATIVA A LA RECOGIDA DE VERTIDOS CON AMIANTO

Haizea Garay Gallastegui, concejala del Grupo municipal Elkarrekin Donostia, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL tras la interpelación correspondiente en la COMISIÓN DE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO del presente mes relativa a la recogida de vertidos con amianto.

JUSTIFICACIÓN

El pasado sábado 30 de enero ha sido denunciada la presencia de vertidos ilegales en Martutene, concretamente en la subida de Larrañategi hacia Miramón. Entre los materiales vertidos se observa fácilmente la presencia de uralita, por lo tanto, se observa la existencia de un material peligroso para la salud pública por su contenido de amianto.

Debemos recordar que el pasado 18 de septiembre llevamos una moción a Pleno precisamente por la existencia de una escombrera ilegal en Martutene que también contenía uralita; concretamente en el camino de Barkaiztegi, cerca de la entrada del antiguo Instituto de Formación Profesional y no muy lejos del camino en donde se encuentran los vertidos actuales. Cuando presentamos la moción sobre los vertidos del camino de Barkaiztegi, éstos llevaban al aire libre, sin ningún tipo de protección ni aislamiento a pesar de la conocida peligrosidad del amianto, desde el mes de febrero, esto es, al menos 6 meses sin retirar, a pesar de que el gobierno municipal conocía la situación.

Unos días antes de la comisión del presente mes, el gobierno municipal informó a través de los medios de comunicación que el material había sido retirado. En la información emitida y posteriormente publicada en medios, se informaba que el material había sido retirado por personal del servicio de limpieza. Igualmente, se informaba que el material había sido enviado al vertedero de Zierbena.

Ante estas informaciones, preguntamos en comisión sobre el procedimiento llevado a cabo ya que el material ha de ser retirado por empresa especializada y autorizada para manipular estos residuos peligrosos. Asimismo, preguntamos por el vertedero al que habían enviado los materiales ya que Zierbena no está entre los vertederos autorizados para acoger este tipo de materiales.

Ante la preocupación mostrada por nuestro grupo en comisión, en días posteriores el gobierno municipal nos ha trasladado otra información respecto al procedimiento utilizado. Teniendo en cuenta la disparidad de informaciones recibidas, y siendo un tema lo suficientemente grave por los materiales a manipular presentamos la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a informar sobre el protocolo y procedimiento de retirada de vertidos con residuos contaminados que se está siguiendo por parte del ayuntamiento, especialmente en la recogida de depósitos con amianto que han aparecido en distintos puntos de la ciudad, e igualmente a informar sobre el lugar concreto a donde están siendo trasladados.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a que, en caso de que haya personal municipal, de concesiones y/o subcontratas que hayan podido manipular material peligroso como el amianto proceda a poner en marcha un registro para un seguimiento y control de su salud.

3. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a que, presente un protocolo de actuación para que en el momento en el que se detecte la presencia de vertidos peligrosos en la ciudad, proceda a su retirada sin demoras y de forma segura para los trabajadores y la ciudadanía.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a desarrollar una campaña de información a la ciudadanía sobre la peligrosidad de los residuos que contienen uralita y amianto y las consecuencias sanitarias que se derivan de estar en exposición a estos materiales.
5. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a habilitar un contacto técnico en el área de salud y bienestar para facilitar información y ayudar en la gestión de la retirada de residuos contaminados a aquellas personas que necesiten la retirada de este tipo de materiales, evitando así que sean depositados ilegalmente en distintos puntos de la ciudad.
6. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a abrir un registro de inscripción donde los vecinos y vecinas de la ciudad puedan registrar y localizar la presencia de estos materiales contaminantes.
7. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a desarrollar un estudio que tenga como fin localizar los puntos contaminados por amianto que existen en la ciudad que sirva para un trabajo posterior de recuperación de esas zonas.

Haizea Garay Gallastegui
Concejala de Elkarrekin Donostia